

Recibi ayer con mucha estimacion la Carta de Vm. de 25 del corriente con la copia de la ex-cita a Vm. por el Venor Comandante gñal.

En su respuesta debo manifestar a Vm. mis eficaces deseos de concurrir en quanto pueda a complacer a Vm. y a que tengan efecto sus justas miras de asegurar la quietud del concurso grande de gentes, que espera Vm. a las proximas fiestas.

Como ignoro, por que Pueblos mios han de passar los cinquenta hombres con sus Oficiales, y principalmente, en qual de ellos han de hacer mansion, no es posible, que excita en desobediencia a los mismos Pueblos, como ni tampoco, el que les mande en terminos regulares

Yo el Rey de España

para alojamiento, que, tampoco en
la merse de Um.

Podra el Conductor, o representado
Um. ombiare, manifestar esta Carta
al Sr. Alcalde del Tranzito, a fin de
virtud de ella le faciliten alojam.^{to}, vi-
lagages, sobre cuyo pago se entienda el
representador con la Justicia.

Celebrare, que con esto quede satisfe-
cho de Um., como lo espero, y procura-
re en todo guar-
dia arbitrio, y Um. quisiera valerse de

No me a Um. m. a. De mi Dip-
ta N. y L. Villa de Apeyria 23 de Ag. de

D. N. de la Y. y L. de Albruna

En la d. de N. y L. de la Provincia de Guipuzcoa

J. M. de J. J. J.

N. y L. Villa de Uergana.